



Medellín, 29 de Noviembre de 2023

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA  
4600099515**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Nueva Era Soluciones S A S

<b>Tipo de Amparo</b>	<b>No. Poliza</b>
CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101286585
CUMPLIMIENTO	15-44-101286585
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15-44-101286585

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

*maria clara o.*

---

Abogado  
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de impresión, 12 de Diciembre de 2023